DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

Contratación Directa N° 07/2023 "Mantenimiento y reparación de equipos de CCTV para el MRE" Plurianual – ID N° 435.654.

En virtud de la Resolución DNCP N° 3893/2020, en su Art. 3° - Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (C.C.) – esta Contratante firma Contrato con la empresa adjudicada **Ipson Tecnología Insertada de Nelson Bareiro Gonzalez** amparándose en el inciso a) que expresa cuanto sigue*: "Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud".*

Justificación: el servicio objeto de este contrato es de suma importancia para la seguridad institucional, ya que los equipos de cctv se encuentran ubicados en los principales accesos a los edificios y oficinas de las autoridades, como así en otras dependencias de la Institución, lo que facilita tener un mejor control del ingreso de personas y además permite el monitoreo en línea de estas ubicaciones, también debe tenerse en cuenta, que el Canciller Nacional recibe visitas de autoridades nacionales y extranjeras radicadas en el país, como así también de autoridades internacionales de visita en el país, por lo que es imprescindible que los equipos de cctv tengan un permanente mantenimiento para su correcto funcionamiento y que los mismos cumplan con su propósito de ayudar en la seguridad de la Institución, de sus autoridades, funcionarios y visitantes. También cabe mencionar el reciente cambio de cableados que se ha realizado en la calle Palma y que es de público conocimiento que ha dejado conexiones, cableados por subsanar, tanto en el exterior como interior de las instalaciones edilicias. Igualmente se debe considera que la oferta adjudicada fue la más baja en precio y cumplió con todos los requisitos solicitados. Por tales motivos, en fecha 28 de noviembre del corriente, se firma el contrato para el mantenimiento y reparación de equipos de cctv, con la empresa adjudicada.

Firma, en representación de la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, el Director de la Unidad Operativa de Contratación, Ministro en A. A. y T. Sergio Andrés Bogado Delvalle, el día 28 de noviembre de 2023.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – Dirección General de Administración y Finanzas – U.O.C.

Ministro en A. A. y T. Sergio Andrés Bogado
Director de la UOC